

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 20 de junio de 2013.

Licenciada:
Cinthy Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de Gestión de verificación, elaboración, entrega y liquidación de Títulos y Diplomas en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con el objeto de evaluar la gestión administrativa y operativa de la DEDUC en lo relativo a la emisión, recepción, trámite, distribución y custodia de las etiquetas de Títulos y Diplomas, además de evaluar el control interno en la revisión y actualización de los procesos dentro de esta unidad.

Nuestro examen se basó en la revisión de la gestión administrativa y operativa en lo relativo a la emisión, recepción, trámite, distribución y custodia de las etiquetas de Títulos y Diplomas durante el periodo comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2012, así como la evaluación de control interno, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1

Incumplimiento en medidas y dispositivos de seguridad de títulos y diplomas

Condición:

En la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el periodo del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012, al revisar una muestra de diez (10) títulos y diplomas, se determinó que de no cumplen con las medidas y dispositivos de seguridad establecidos por el Ministerio de Educación

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, gire instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Técnico Pedagógico y Coordinadora de Aseguramiento a la Calidad, para que:

1. El Asistente de Acreditación y Certificación, previa recepción de los expedientes para impresión de títulos y diplomas. realice la verificación del cumplimiento de requisitos de los formatos presentados por los directores de los establecimientos educativos.

2. La Coordinadora de Acreditación y Certificación haga del conocimiento de los Directores de los establecimientos educativos oficiales y privados, del contenido del Acuerdo Ministerial 354-2010 y sus reformas, para que los formatos de los títulos y diplomas presentados cumplan con los requisitos establecidos y evitar retrasos en la impresión de los mismos.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No. 2

Atraso en la emisión de títulos y diplomas de nivel medio.

Condición:

En la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012, se estableció que al 31 de diciembre 2012 y al 13 de mayo 2013, están pendientes de culminar el trámite para la impresión del Título y/o Diploma del año lectivo 2011, 52 establecimientos educativos que equivalen a 1,970 alumnos y 37 Centros Educativos que equivalen a 1116 alumnos, respectivamente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, gire instrucciones a los Supervisores Educativos a efecto realicen su función de revisión de expedientes con diligencia e indiquen a los directores de establecimientos educativos del nivel medio los lineamientos para la presentación de los expedientes para la impresión de los títulos y diplomas, para evitar retrasos en la impresión de los mismos.

No.3

Deficiencias en custodia, activación suscripción de acta por traslado de etiquetas de seguridad.

Condición

En la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012, se establecieron deficiencias en la custodia, activación suscripción de actas y traslado de etiquetas de seguridad, las que se mencionan a continuación:

1. El resguardo de la totalidad de etiquetas la realiza la Coordinadora de Acreditación y Certificación.
2. La asignación como liquidación de etiquetas de seguridad del año 2010, no describen la cantidad integra de las mismas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, resguarde y custodie las Etiquetas de Seguridad en su totalidad con las respectivas medidas de seguridad y que las mismas sean entregadas a la Coordinación de Acreditación y Certificación, conforme a la activación en rangos de 300 etiquetas. Ser más diligentes en la suscripción de las actas de asignación y traslado de las etiquetas.

Los hallazgos contenidos en el informe No. 24521-1-2013, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-09-2013 de fecha 06 de mayo de 2013, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-18781, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también, como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortaleció el control interno al corregir las siguientes situaciones:

1 Etiquetas de Seguridad dañadas siguen activas.

Las etiquetas número 8889, 9053 y 9055 que se encontraban activas se procedieron a desactivarlas.

2 No existe libro de control de ingresos y egresos de Etiquetas de Seguridad.

El libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas número 4925-2012 de fecha 09 de mayo de 2012 utilizado para el uso de control de Títulos y Diplomas, también será utilizado para el control de Etiquetas de Seguridad como consta en los folios 138 y 139.

3 Falta de finiquito de etiquetas año 2010.

Ya se tiene el finiquito correspondiente.

4 Deficiencias activación de etiquetas de seguridad.

La activación de las Etiquetas de Seguridad era realizada por la Asistente de Dirección pero el 22 de mayo de los corrientes fue desactivada la contraseña anterior y se activo una nueva la cual quedó bajo resguardo del Director Departamental.

5 Deficiencias de control interno en libro de control de Títulos y Diplomas.

Se verificó que en los registros posteriores a la auditoría, ya no se presentan deficiencias.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,